



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03030-02-2019-00015-00

Bogotá D.C., 6 OCT 2021.

RADICACIÓN: 2019 - 00015
PROCESO: SIMULACION

Conforme la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandada y en la etapa en la que se encuentra el presente proceso, esto es con la prosperidad de las excepciones previas formuladas por la pasiva, por Secretaria elabórense los oficios de levantamiento de medidas cautelares y remítanse de acuerdo con lo preceptuado en el Decreto 806 de 2020.

Archívese el proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO
N.º 072 De Hoy 7 OCT. 2021 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO